ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA LICITACION CD N°02/2023 "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA BÁSICA N°3755 PRÓCERES DE MAYO DEL DISTRITO DE YHU" ID. N° 425164.

En la ciudad de Yhu a los 03 **días del mes de abril del año dos mil veintitrés**, siendo las **09:00 horas**, el COMITÉ DE EVALUACION de la **Municipalidad de Yhu**, se reúnen a fin ELABORAR y elevar a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la CD N°02/2023 "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA BÁSICA N°3755 PRÓCERES DE MAYO DEL DISTRITO DE YHU" ID. N°425164.
Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se pasa expresar cuanto sigue:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 31 de marzo de 2023, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

	EMPRESA	DESCRIPCION DE BIEN	MONTO TOTAL GS.	CORREO ELECTRONICO
1	Flavio Hernán Benítez Rojas con RUC N° 1997868-5	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA BÁSICA N°3755 PRÓCERES DE MAYO DEL DISTRITO DE YHU	139.565.023	benitezrojasf@gmail.com

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

NO HUBO OBSERVACIONES

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se procede a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° inc. a) numeral 1 del Decreto N° 2992/19 (*Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*, observándose lo siguiente:

1	DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL		
Empresa	**Documentos solicitados en el PBC**	**Documento presentado**	**Cumple o No cumple**

María Angélica Moriyigo González
Encargada de UOC

Flavio Hernan Benitez Rojas con RUC N° 1997868-5	• Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	El formulario de oferta y lista de precios SE hallan debidamente llenados y firmados.-	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentó Mantenimiento de Oferta a través de Declaración Jurada que se encuentra debidamente extendida a favor de la Municipalidad.	**Cumple**
	Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	Presentó los documentos que acreditan la existencia del oferente.-	**Cumple**
	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.-	**Cumple**

3. AGRUPACIÓN EN ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR

(Art. 63 inc. a) numeral 2 Decreto N°2992/19: Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.).

3.1. ERRORES ARITMÉTICOS

No se constataron errores aritméticos en las ofertas.

María Angélica Mordigo González
Encargada de UOC

3.2. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Se procedió a la revisión de los certificados de origen en el sistema MIC, arrojando la información de que el Sr. Flavio Hernán Benítez Rojas con RUC N° 1997868-5 NO cuenta con el Certificado correspondiente.-

3.3. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

Que, el Margen de preferencia local NO APLICA.

La reglamentación de la DNCP y el PBC menciona CLARAMENTE que *En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último*. Considerando que el oferente con el menor precio es una empresa local, NO se ha aplicado el margen de preferencia Local.-

3.4. ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR, LUEGO DE HABER EFECTUADO LAS CORRECCIONES ARITMÉTICAS QUE HAYAN SIDO NECESARIAS Y HABIÉNDOSE APLICADO LOS MÁRGENES DE PREFERENCIA CUANDO CORRESPONDA APLICACIÓN QUEDANDO EL CUADRO DE PRECIOS SEGÚN LO SIGUIENTE:

NO SE HAN EFECTUADO CORRECCIONES ARITMÉTICAS.

ORDEN NUMÉRICO

OFERENTE	CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL (40%)	MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (10%)	PRECIO DE OFERTA	APLICACIÓN DEL 40%	PRECIO TOTAL

María Angélica Moringo Gonzalez
Encargada de UOC

1	Flavio Hernán Benítez Rojas con RUC N° 1997868-5	*NO PRESENTA*	*NO APLICA*	139.565.023	*0*	139.565.023

3.5. SOLICITUD A LOS OFERENTES DE UNA EXPLICACIÓN DETALLADA DE LA COMPOSICIÓN DEL PRECIO OFERTADO DE CADA ÍTEM, RUBRO O PARTIDA ADJUDICABLE.

NO SE REMITIÓ SOLICITUDES DE EXPLICACIÓN DETALLADA DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS.

4. SOLICITUDES DE ACLARACION

NO SE REMITIO NOTA DE ACLARACION

5. SELECCIÓN PROVISORIA DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO

(Art. 63 inc. a) numeral 3 Decreto 2992/19: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato).

Que, la oferta más baja corresponde a la presentada por el Sr. Flavio Hernán Benítez Rojas con RUC N° 1997868-5. Según se desprende del cuadro observado ut supra, como el cuadro comparativo de oferta adjunto a este documento, el Oferente ha presentado precios que no están por encima del 10%, ni por debajo del 20% al precio referencial.-

				PRESUPUESTO REFERENCIAL		OFERTA DE Flavio Hernán Benítez Rojas con RUC N° 1997868-5		DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE (OC) Y (PR)
ITEM N°	RUBRO-DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	(%)
	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA BÁSICA N°3755 PRÓCERES DE MAYO DEL DISTRITO DE YHU		1					

María Angélica Domingo Gonzalez
Encargada de UOC

1	Letrero de obra 1,00 x 2,00	Unidad Medida Global	1	1525000	1525000	1.386.667	1386667	10%
2	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	63,7	5750	366275	5.250	334425	10%
3	Replanteo	Metros cuadrados	63,7	7140	454818	6.492	413540	10%
4	Excavación y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	14	556000	7784000	506.526	7091364	10%
5	Vigas y dado de Hº A	Metros cúbicos	0,82	3430000	2812600	3.129.610	2566280	10%
6	Encadenados de H° A°	Metros cúbicos	2,17	2970000	6444900	2.710.500	5881785	10%
7	Viga de galeria 15 x 25	Metros cúbicos	0,26	3336000	867360	3.036.571	789508	10%
8	Loseta sobre abertura	Unidad	1	890000	890000	810.400	810400	10%
9	Muros de nivelación De 0,45 cms.	Metros cuadrados	3,6	255000	918000	231.127	832057	10%
10	Muros de nivelación De 0,60 cms	Metros cuadrados	0,6	335000	201000	305.005	183003	10%
11	Muros de nivelación De 0,30 cms	Metros cuadrados	7,5	188000	1410000	171.163	1283723	10%
12	Relleno y apisonado de interiores	Metros cuadrados	23,3	61000	1421300	55.380	1290354	10%
13	Muros de elevación De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	3,4	123000	418200	111.998	380793	10%
14	Muros de elevación De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes	Metros cuadrados	34	212000	7208000	193.141	6566794	10%
15	Muro de elevación De0,30vistoaunacar adeladrilloscomunes	Metros cuadrados	13,5	216000	2916000	196.950	2658825	10%
16	Muros de elevación De 0,30 para revocar	Metros cuadrados	34,3	215000	7374500	195.697	6712407	10%
17	Muro de elevacion De0,15vistoaunacar adeladrilloscomunes	Metros cuadrados	34,3	148000	5076400	134.426	4610812	10%
18	Envarilladobajoabert uras2x8porhiladas 8 (2 hiladas	Metros cuadrados	12	28000	336000	25.397	304764	10%
19	Pizarrón, incluye pintura	Unidad	1	1465000	1465000	1.332.685	1332685	10%
20	AislacionN Asfáltica	Metros cuadrados	6,4	94500	604800	86.045	550688	10%

María Angelica Domingo Gonzalez
Encargada de UOC

21	Pilar De mamposteria 0,40 x 0,40 de ladrillos comunes	Metro lineal	6,6	535000	3531000	489.333	3229598	9%
22	De tejas y tejuelones prensados a máquina con tirantes de Hº Aº	Metros cuadrados	90,5	315000	28507500	286.650	25941825	10%
23	Revoque De paredes interior, ext. A una capa	Metros cuadrados	64,3	36000	2314800	32.813	2109876	10%
24	Revoque de pilares y vigas a una capa	Metros cuadrados	10,3	51000	525300	46.552	479486	10%
25	Revoque de mochetas 1:3 cemento y arena	Metro lineal	5	51000	255000	46.176	230880	10%
26	Carpeta de nivelacion	Metros cuadrados	58	35500	2059000	32.324	1874792	10%
27	Piso cerámico antideslizante	Metros cuadrados	58	156000	9048000	142.292	8252936	10%
28	De baldosones 0,40x0,40 incluye contrapiso	Metros cuadrados	11,9	168000	1999200	154.440	1837836	9%
29	Zócalo Cerámico	Metro lineal	58	54000	3132000	49.057	2845306	10%
30	Contrapiso de H° de cascotes	Metros cuadrados	58	41000	2378000	37.323	2164734	10%
31	Ventanas tipo proyectante 1,50 x 1,50	Metros cuadrados	9	515000	4635000	473.148	4258332	9%
32	Puerta metálica de 1,20 x 2,50	Unidad	1	2120000	2120000	1.942.980	1942980	9%
33	Vidrios dobles	Metros cuadrados	9	226000	2034000	206.029	1854261	10%
34	Canaletas y bajadas. desarrollo 33	Unidad	23	68000	1564000	62.370	1434510	9%
35	Instalación de tablero TS10 de 15 AG	Unidad	12	88000	1056000	80.456	965472	9%
36	Instalación de tablero de comandos TC	Unidad	12	90000	1080000	82.056	984672	10%
37	Instalación de tablero de ventiladores TCV	Unidad	8	235000	1880000	214.656	1717248	9%
38	Alimentacion de circuito de luces	Unidad	10	78000	780000	71.730	717300	9%

María Angelica Morinigo González
Encargada de UOC

39	Alimentación de circuito de tomas	Unidad	6	90000	540000	82.524	495144	9%
40	Alimentacion de circuitos de ventiladores	Unidad	2	90000	180000	82.526	165052	9%
41	Alimentación de los circuitos de TC	Unidad	12	90000	1080000	82.524	990288	9%
42	Artefactos fluorescentes de 3 x 40	Unidad	4	142000	568000	129.355	517420	10%
43	Artefactos fluorescentes de 1 x 40	Unidad	2	73000	146000	66.155	132310	10%
44	Tablero TS 10 de 15 AG con barra de neutros	Unidad	1	155000	155000	142.584	142584	9%
45	Tablero TC 6 AG	Unidad	1	77000	77000	70.824	70824	9%
46	Tablero TCV para cuatro llaves de ventiladores	Unidad	1	135000	135000	123.006	123006	10%
47	Instalación de ventilador de techo	Unidad	4	460000	1840000	420.000	1680000	10%
48	Aire acondicionado de 12000 BTU	Unidad	1	4950000	4950000	4.500.000	4500000	10%
49	Pintura De paredes al látex	Metros cuadrados	63,3	35000	2215500	31.980	2024334	9%
50	Pintura De ladrillo vistos con silicona	Metros cuadrados	90,5	34000	3077000	30.810	2788305	10%
51	Pintura De vigas cumbreras al látex	Metros cuadrados	10,3	26000	267800	23.915	246325	9%
52	Pintura De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	14,04	38000	533520	34.710	487328	9%
53	Pintura De canaletas y bajadas	Metro lineal	23	32500	747500	29.686	682778	9%
54	Pintura De techo al látex	Metros cuadrados	90,5	29500	2669750	26.988	2442414	9%
55	Limpieza de obra	Metros cuadrados	60	16500	990000	15.000	900000	10%

Por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63° inc. a) numeral 3 del Decreto N°2992/19 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

Flavio Hernán Benítez Rojas con RUC N° 1997868-5

María Angelica Merino González
Encargada de UOC

Calificación Legal	CUMPLE NO CUMPLE
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003 y modificada por la LEY Nº 6716 "QUE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y EL ARTÍCULO 72 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N° 3.439/2007 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", declaración que forma parte del formulario de oferta.	**CUMPLE**

A) <u>REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN</u>

Flavio Hernán Benítez Rojas con RUC N° 1997868-5	
a) Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	**CUMPLE** *Ha presentado formulario de oferta debidamente firmado*
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una DECLARACION JURADA.	**CUMPLE** *Ha presentado Mantenimiento de Oferta debidamente extendido a favor de la Municipalidad de Yhu.*
c) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	**CUMPLE** *Ha presentado Certificado de Cumplimiento de Seguridad Social y se encuentra al día.*
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	**CUMPLE** *Según se ha verificado en el portal del MIC, la empresa unipersonal cuenta con el*

María Angélica Morínigo González
Encargada de UOC

	Certificado de Producto y Empleo Nacional
e) Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	**CUMPLE** *Ha presentado CCT vigente*
f) Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	**CUMPLE** *Ha presentado su comprobante de pago de Patente Comercial del año 2023.*
g) Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	**NO APLICA** *Considerando que el oferente es una empresa Unipersonal*

B) DOCUMENTOS LEGALES

Flavio Hernán Benítez Rojas con RUC N° 1997868-5	
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**Cumple o No cumple**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	**CUMPLE** *Ha presentado la copia simple de la cédula de identidad.*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	**CUMPLE** *Ha presentado copia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC*
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	**NO APLICA** *La oferta fue firmada por el dueño de la Empresa Unipersonal.*

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

C) VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

María Angélica Molinas González
Encargada de UOC

Flavio Hernán Benítez Rojas con RUC N° 1997868-5		
CAPACIDAD FINANCIERA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019, 2020 Y 2021.	**CUMPLE** *Ha presentado copias simples de su Balances Generales de los años requeridos. Se adjunta el cálculo.* *Presentó Formulario N° 5*	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,50. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019, 2020 Y 2021	**CUMPLE** *Ha presentado copias simples de su Balances Generales de los años requeridos. Se adjunta el cálculo.* *Presentó Formulario N° 5*	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. □ El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20 % □ Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede	**CUMPLE** *Además de poseer el mínimo de activos líquidos más del 20%, el oferente cuenta con líneas de créditos.* *Presentó Formulario N° 5*	

María Angélica Martínez González
Encargada de UOC

ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades Financieras.		

Información financiera en equivalente de guaraníes					
	Año 2019	**Año 2020**	**Año 2021**	**Promedio**	**Coeficiente medio**
Total del Pasivo (TP)	0	0	0	0	**menor a 0,50**
Total del Activo (TA)	71.238.726	73.543.473	80.229.924	75.004.041	
Patrimonio Neto (PN)	71.238.726	73.543.473	80.229.924	75.004.041	**75.004.041**
Activo a corto plazo (AC)	15.797.090	13.566.719	4.665.454	34.029.263	**mayor a 1**
Pasivo a corto plazo (PC)	0	0	0	0	
Total del Ingreso (TI)	1.337.404.133	395.276.363	1.569.306.359	1.100.662.285	**0,001**
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	1.272.534	1.326.508	1.012.632	1.203.891	

C.1. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021, para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).	**CUMPLE** *Ha presentado copias de los Balances y Estados financieros de los años 2019, 2020 y 2021*
Formulario 106 y 501 de los años 2019, 2020 y 2021, para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE	**CUMPLE** *Ha presentado copia de Formulario 106 y 501 de los años 2019, 2020 y 2021*
Formulario 104 de los años 2019, 2020 y 2021, para contribuyentes de Renta Personal	**NO APLICA**

María Angélica Morínigo González
Encargada de UOC

D) Verificación de la EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Flavio Hernán Benítez Rojas con RUC N° 1997868-5		
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 %. □ El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	**CUMPLE** *La empresa unipersonal ha generado durante los mejores 5 años de los últimos 10 años en promedio un volumen anual de facturación superior al 70%.* *Presentó Formulario N° 2 y 3.*	

E) Verificación de la EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Flavio Hernán Benítez Rojas con RUC N° 1997868-5		
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. □ La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u	**CUMPLE** *Ha presentado copias simples de 3 contratos*	

María Angélica Noguera González
Encargada de UOC

otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. ☐ A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio	*Presentó Formulario N° 4.*	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019, 2020 Y 2021 en las siguientes actividades clave: Construcción y/o reparación de EDIFICIOS PUBLICOS Y/O PRIVADOS	**CUMPLE** *Ha presentado copias de contratos para Construcción de aulas, ejecutados en el periodo 2019, 2020 y 2021.* *Presentó Formulario N° 2 y 5.*	

E.1.Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE** *Ha presentado las copias simples de recepciones finales que avala la experiencia requerida.*
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	**CUMPLE** *Ha presentado Copias de Actas de recepciones definitivas de construcción de Pavimento tipo empedrado.*

María Angelica Mariño Gonzalez
Encargada de UOC

Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	**CUMPLE** *Ha presentado copias simples de contratos que superan el 50 % de la oferta presentada.*
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	**NO APLICA** *(La misma debido a que el oferente no ha presentado documentos donde adquiere experiencia como subcontratista)*
Constancia de RUC emitida por la SET	**CUMPLE** *Ha presentado copia simple de Constancia de RUC*

F) Verificación de CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Flavio Hernán Benítez Rojas con RUC N° 1997868-5		
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que cuenta con Debe cumplir Completar el personal debidamente calificado cumplir con el formulario N° 6 para desempeñar los siguientes el requisito cargos clave: Un jefe de personal Ing. O arquitecto quien deberá permanecer en la zona de obra en el momento de la recepción de la misma.	**CUMPLE** *Ha presentado contratos y curriculum de un Arq. Que será el Jefe de Personal, Presentó Formulario N° 6*	

María Angélica Mostigo González
Encargada de UOC

F.1.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	**CUMPLE** *Ha presentado las copias de Curriculum del Jefe de Personal*

G) Verificación de CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Flavio Hernán Benítez Rojas con RUC N° 1997868-5		
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: -Un camión para traslado de equipos y maquinarias. - Hormigoneras -Pala - Carretilla - Elementos de medición - Paleta de albañil - Macetas y mazos - Plomadas de albañil - Niveles de burbuja	**CUMPLE** *Presentó Formulario N° 7 y 8*	

María Angélica Noriego González
Encargada de UOC

Los equipos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.		

G.1.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**CUMPLE** **P***resentó Declaración Jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados*
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**CUMPLE** *Presentó Cuadro de revalúo fijo*
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	**CUMPLE** *Presentó Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia*
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	**CUMPLE** *Presentó Constancia que certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas y Copia simple de carta de compromiso otorgada por el propietario del equipo.*

María Angelica Domingo González
Encargada de UOC

H) **Otros criterios que la convocante requiera**

NO APLICA SEGÚN PBC

I) **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.**

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS	CUMPLE Cumple con las especificaciones requeridas.

6. VISITA AL SITIO DE OBRAS:

Fecha y día: 27/03/2023
Lugar: ESCUELA BÁSICA N°3755 PRÓCERES DE MAYO DEL DISTRITO DE YHU
Hora: 11:00
Procedimiento:
Se iniciará el recorrido desde la sede de la convocante sito Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández acompañado del ENCARGADO DE UOC y en el horario establecido en el presente apartado.
La visita técnica constituye para la convocante de carácter indispensable a efecto de ofrecer la mayor información posible a los potenciales oferentes, de manera que puedan determinar aspectos relacionados a la ubicación geográfica, los caminos de acceso y espacios destinados para la ejecución del servicio, que permitirá a los interesados determinar los costos para presentar su oferta.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: CELSO ANDRES ROBERTTI
Participación Obligatoria: Si

QUE, EL SR. Flavio Hernán Benítez Rojas con RUC N° 1997868-5 ESTUVO PRESENTE DURANTE LA REALIZACIÓN DE LA VISITA AL SITIO DE OBRAS.

7. RECOMENDACIÓN:

María Angelica Morínigo González
Encargada de UOC

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 8° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, que norma la elaboración de un Dictamen, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.-

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.-

Que se recomienda la ADJUDICACIÓN al Sr. Flavio Hernán Benítez Rojas con RUC N° 1997868-5, de la Licitación por CD N°02/2023 "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA BÁSICA N°3755 PRÓCERES DE MAYO DEL DISTRITO DE YHU" ID 425164, siendo el monto de la adjudicación Gs. 139.565.023 (Guaraníes Ciento treinta y nueve millones quinientos sesenta y cinco mil veintitrés), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-

MUNICIPALIDAD DE YHU * Encargada de U.O.C *

María Angélica Moringo González
Encargada de UOC